

258972

258972



15 JUN

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
troducción que, por diez años, se solicita para España y---
sus Colonias, a favor de Don Julio MATTEINI BANCHI, de na-
cionalidad italiana, con domicilio en Madrid, calle de Mar-
qués de Valdeiglesias, núm. 8, -----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE MUEBLES, TALES CO
MO ESTANTERIAS, MOSTRADORES Y SIMILARES "

La presenta memoria se refiere como su enunciado indica,
a perfeccionamientos en las estructuras de muebles tales co
mo estanterías, mostradores, mesas y similares, las cuales-
se describen, para simplificar una estantería en la que se-
han previsto unos apoyos para los entrepaños, que pueden---
ser colocados en distintas posiciones, a fin de que las dis



tancias entre ellos, sean en cada caso, las más adecuadas al uso a que se destine la estantería. Por la forma característica en que se ha logrado la variación de posiciones de estos apoyos, se logra un gran número de posiciones distintas sin estar sujetos a las limitaciones que imponen las construcciones a base de travesaños, que implica un gran número de ellos, para múltiples posiciones distintas.

Sin embargo, en este caso, debido a que los apoyos se sujetan a los largueros verticales de la estantería, por introducción de unos tornillos de fijación en taladros previstos en aquellos, la separación entre taladros que prácticamente es insignificante, es la única limitación en este caso.

En esencia, esta estantería está formada por unos largueros verticales de sección cuadrada, huecos, y en los que se fijan unos apoyos o sujetadores de entrepaños por medio de tornillos que atraviesan a estas piezas, introduciéndose en taladros existentes en los largueros y sujetando entre estos apoyos y los largueros, los vértices de los entrepaños en las que se han practicado alojamientos especiales, con lo que quedan perfectamente sujetas las bandejas y colocadas a la altura que se desee, sin más que elegir los taladros en los que han de ser introducidos los tornillos de sujeción.

A continuación se hará una detallada descripción de la aludida estantería, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de forma que no alteren, sustancialmente las características esenciales de la misma.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1ª: Detalle en perspectiva, de unión entre entrepaño y larguero.

3972

15 JUN. 1964



- En la figura 2ª: Segmento de larguero.
- En la figura 3ª: Planta de una pieza de sujeción.
- 40 En la figura 4ª: Perspectiva de una pieza de sujeción.
- En la figura 5ª: Detalle en perspectiva de un vértice de entrepañó, vista por su cara inferior.
- En la figura 6ª: Sección transversal de la unión de un -- conjunto de piezas.
- 45 En la figura 7ª: Perspectiva del extremo superior de un larguero.
- En la figura 8ª: Sección longitudinal del citado extremo superior, de un larguero.
- En la figura 9ª: Perspectiva de una pieza de sujeción.
- 50 En la figura 10ª: Sección longitudinal del conjunto de - piezas de apoyo, y sujeción.
- En la figura 11ª: Detalla de unión entre largueros, para aumentar su altura.
- Según el ejemplo de ejecución representado, esta estante
- 55 ría que se preconiza, está constituida por unos largueros - verticales (1), de sección cuadrada, y huecos, en los que - en dos o más de sus caras, se han previsto unos taladros -- rectangulares (2) siguiendo una línea longitudinal y cen-- tral en cada una de ellas terminando este larguero, en su -
- 60 base superior, por tener una pieza (3) encajada, en la que existe en ella, un tornillo (4) que la atraviesa, actuando la pieza (3) como tuerca del mismo.
- La cabeza de este tornillo (4), termina en una superfi-- cie semiesférica, que se aloja en un hueco de la misma for-
- 65 ma, existente en un tronco de cono (5) cuya base mayor se - apoya en el techo, mientras en la menor es donde existe el alojamiento de la cabeza del tornillo. De esta forma al gi rar el tornillo, y estar fija su tuerca (3), su cabeza empu

258972

-4-

15 JUN.



70 jará al tronco de cono contra el techo, aplicándole a él y por tanto sujetando al larguero (1) contra el suelo, dejándole de esta forma fijo y sin posibilidad de desplazamientos laterales, teniendo en el suelo unos platillos en los que encaja el extremo del larguero al que sirven de base.

75 En los entrepaños de la estantería, se ha previsto, que sus bordes (6) estén doblados hacia abajo y adentro, con el fin de reforzarlas, y en sus vértices, se ha efectuado un corte en forma de ángulo recto (7) siguiendo los rebordes (6) esta dirección con lo que queda una superficie en la misma forma que la del larguero, para su acoplamiento al mismo.

80 En esta superficie de contacto del entrepaño se han previsto unas ranuras (8) para paso de los tornillos de sujeción del entrepaño al larguero.

85 Unas piezas de apoyo y sujeción (9) en forma de ángulo recto, con las que de nuevo forman ángulo recto con los lados anteriores, tienen en sus planos centrales unos orificios (10) para paso de unos tornillos (11) de cabeza en forma de martillo cuya rama superior es de mayor longitud que la inferior, estando ésta cortada a bisel en su extremo, para facilitar la entrada y salida en los taladros (2) del larguero (1). Estos tornillos (11) están dotados de una tuerca (12) para presionar sobre el conjunto de piezas y asegurar la unión entre todas ellas.

95 La pieza (9) doblada en sucesivos ángulos rectos, puede ser sustituida por dos piezas independientes (13) de forma cuadrada, que se aplican cada una de ellas sobre cada cara del larguero (1), sujetando contra ella el lado correspondiente del corte (7) en ángulo recto efectuado en los vértices de los entrepaños. De esta forma se obtiene el mismo -

258972

-5-

15 JUN. 1913



100

fin, con piezas más sencillas de fabricación, ya que la pieza (13) es simplemente un cuadro con un orificio central para paso del tornillo (11).

105

Organizada de esta forma la estantería, basta para su armado, la colocación de los largueros (1) fijándolos al techo con sus piezas (3) y (5) de apoyo en el mismo, así como las citadas bases, y posteriormente según la distancia a colocar entre sí las bandejas, elegir los taladros (2) en los que ha de introducirse los tornillos (11) con las piezas de sujeción (9 ó 13) para colocar las bandejas introduciendo sus ranuras longitudinales de los vértices cortados (8), en el tornillo, con lo que la bandeja queda fija y perfectamente apoyada, sin posibilidad de deslizamientos laterales ni ascensionales.

110

115

En aquellos casos en que se emplean materiales tales como la madera, que no permite el doblado de sus bordes, se unirán a los vértices de las planchas unas piezas iguales a los vértices anteriormente descritos, previo corte adecuado de las esquinas de la plancha.

120

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

125

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EN RESUMEN: La Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

130

1ª.- * PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE MUEBLES



TALES COMO ESTANTERIAS, MOSTRADORES Y SIMILARES ", que se -
 caracterizan porque la unión entre los largueros verticales
 de sustentación, huecos y de sección cuadrada, se efectua -
 mediante unas piezas cuyas superficies se adaptan a las ca-
 135 ras de aquellos y están atravesados por un tornillo, la ca-
 beza del cual adopta forma de martillo con la rama más corta
 cortada en bisel, para facilitar la introducción en unas --
 perforaciones rectangulares practicadas en la cara del lar-
 guero vertical y superpuestas según una línea central de la
 140 misma, sujetándose mediante la dicha pieza y la citada cara
 el borde doblado hacia la parte inferior de la pieza hori-
 zontal, la que presenta a tal efecto unos cortes en ángulo
 recto que se acoplan a las caras de los largueros vertica-
 les y en los bordes doblados unas ranuras para dar paso a -
 145 los tornillos de cabeza amartillada.

2a.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE MUEBLES
 TALES COMO ESTANTERIAS, MOSTRADORES Y SIMILARES ", según --
 reivindicación anterior, que se caracterizan porque los lar-
 gueros verticales se les hace descansar sobre unos plati-
 150 llos, en número variable para compensar las desigualdades -
 del piso, los cuales tienen un encaje central para la parte
 inferior del larguero, el cual queda oprimido contra los ---
 mismos por efecto de una pieza de dos diámetros, exterior e
 interior del larguero, la cual atravesada axialmente por un
 155 tornillo de cabeza semiesférica, al que sirve de tuerca, se
 introduce en el cajeado dispuesto al efecto en una pieza --
 troncocónica o troncopiramidal que apoya contra el techo, -
 por lo que las variaciones del tornillo presionarán contra
 éste y contra el techo, inmovilizándose el larguero.

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
 160 ha de recaer la Patente de Introducción que, por diez años,

258972

-7-

15 JUN 60



se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

165 " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE MUEBLES TALES COMO ESTANTERIAS, MOSTRADORES Y SIMILARES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Junio de 1.960.

170

P.A.,

258972

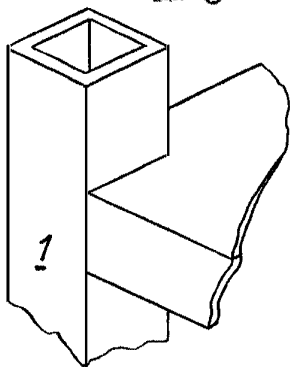


FIG. 1

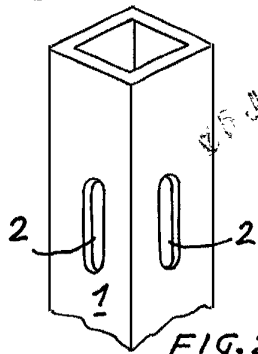


FIG. 2

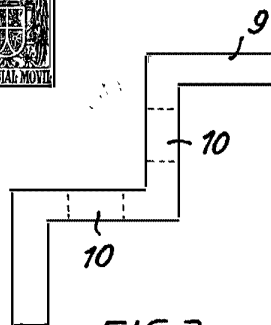


FIG. 3

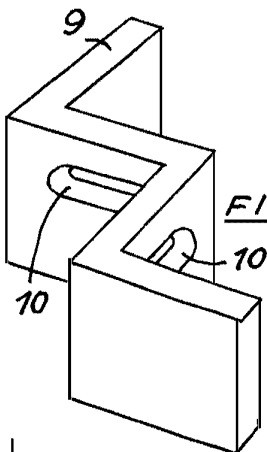


FIG. 4

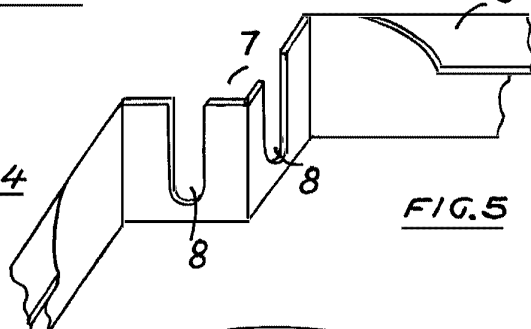


FIG. 5

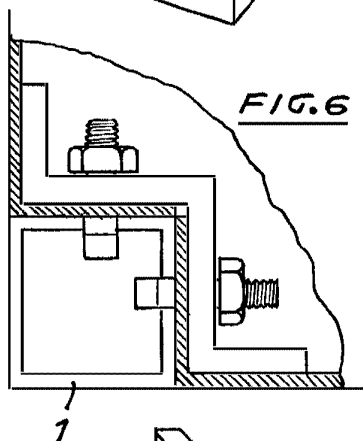


FIG. 6

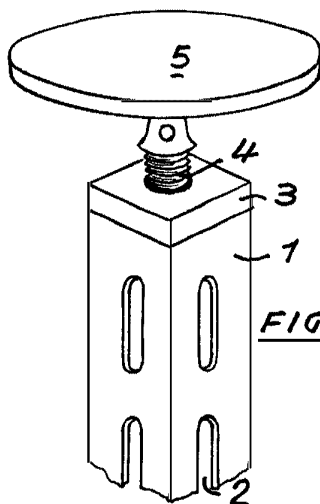


FIG. 7

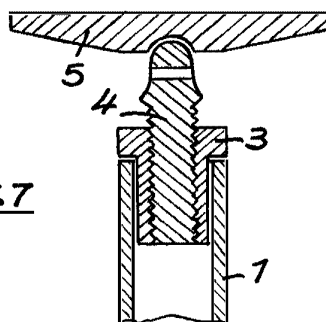


FIG. 8

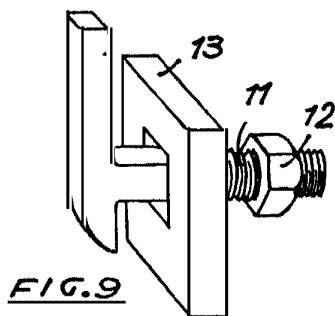


FIG. 9

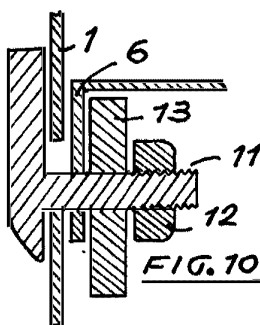


FIG. 10

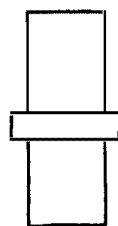


FIG. 11

ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 JUN. 1960
P.A.